

YECLA

Martínez Muñoz asegura que intentará paliar los problemas de los juzgados

El alcalde valoró «muy positivamente» la reunión con el presidente del Tribunal Superior de Justicia

R. F.
MURCIA

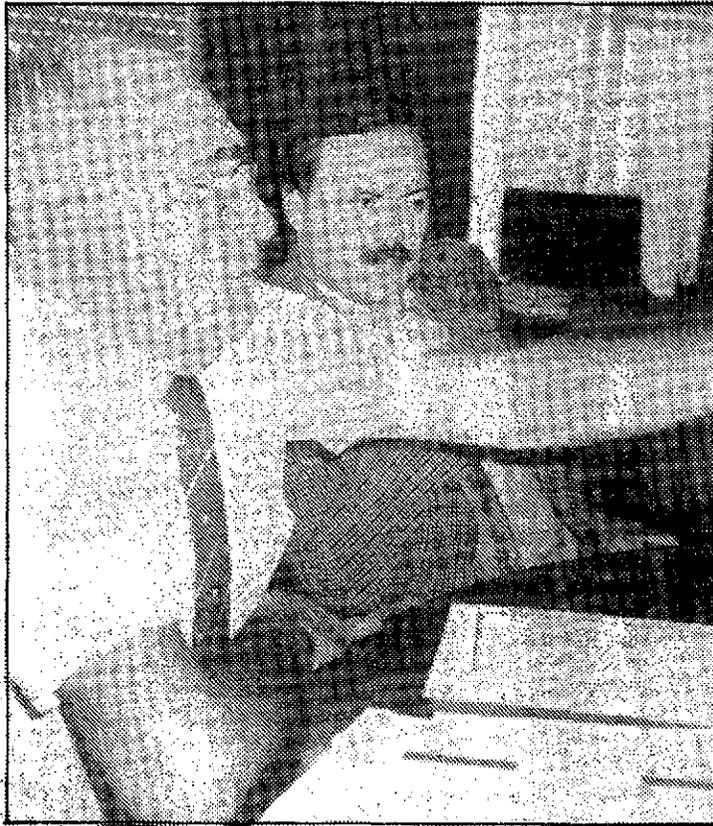
El alcalde de Yecla, Domingo Cárpena Sánchez calificó como «muy positiva» la reunión que mantuvo ayer en el Palacio de Justicia de Murcia con el presidente del Tribunal Superior, Francisco Martínez Muñoz, en la que le expuso de la «delicada situación» por la que estaban pasando los juzgados de la citada localidad.

Domingo Cárpena aseguró que Martínez Muñoz se había comprometido a solucionar los problemas más acuciantes de los dos juzgados de Primera Instancia y de Instrucción de su ciudad, que dieron lugar en días pasados a un escrito de protesta por parte de los abogados y procuradores de Yecla.

Problemas acuciantes

Según el alcalde, «los problemas más acuciantes de la justicia en Yecla radican esencialmente en la sustitución de la anterior juez por otro nuevo, que no vive en esta localidad y que, en consecuencia, suele llegar a trabajar a horas avanzadas de la mañana y deja entrever su voluntad de marcharse cuanto antes. Esto ha contribuido a agravar la ya delicada situación de los juzgados. Algo similar ocurre con el fiscal que se desplaza a esta localidad, que tampoco está en activo las horas que serían deseables».

Domingo Cárpena se mostró satisfecho por la respuesta del presidente del Tribunal Superior de Justicia, «que se ha comprometido a hacer lo posible porque estas personas dedi-



El presidente y el alcalde, durante la reunión de ayer. RICARDO FERNANDEZ

quen un mayor número de horas a los juzgados de Yecla».

Por otro lado, el alcalde volvió a reiterar a Martínez Muñoz la petición que ya formulase en días pasados en Madrid al director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol, de quien solicitó que se dotase a Yecla de un nuevo juzgado de lo penal y otro de lo social.

La respuesta de Martínez Muñoz, al igual que la de Juan

Antonio Xiol, fue que no era viable una ampliación del número de juzgados, aunque aseguró que sí existía la posibilidad —a medio plazo— de desplazar periódicamente, desde Murcia a Yecla, sendos jueces de lo penal y de lo social, así como que haría cuanto estuviese en su mano para conseguir del Consejo General del Poder Judicial la autorización pertinente para poder llevar a cabo esta medida.

TORRE PACHECO

El ayuntamiento, partidario de paralizar la cantera de áridos del Cabezo Gordo

En las normas figura como zona no urbanizable y de protección paisajística

Paulino Ros
TORRE PACHECO

La corporación municipal celebró pleno extraordinario a las 8.30 horas de la mañana de ayer, para tratar un extenso orden del día en el que entre otras cuestiones se incluía una interpelación del grupo socialista al equipo del gobierno en la que se pedían explicaciones sobre la situación urbanística medioambiental, económica y social del Cabezo Gordo en el cual existe una cantera de extracción de áridos.

Miembros de la coordinadora ecologista que defiende este cerro mostraron su disconformidad con el horario de celebración del pleno considerándolo como una acción entorpecedora del libre acceso de la opinión pública a la información sobre el tema.

El portavoz del PSOE, López Vera, destacó los valores naturales y culturales que posee esta elevación montañosa, sobre todo después del hallazgo de yacimientos paleontológicos. Afirmó que «el Cabezo Gordo es algo más que un trozo de roca» y se mostró partidario de que el ayuntamiento agilizará la resolución del problema a través de la realización de un plan especial de protección dentro de sus competencias municipales de urbanismo. Asimismo hizo referencia al informe técnico emitido por el ayuntamiento en el que se determina la no existencia del proyecto técnico

de explotación minera y de licencia para la realización de la actividad.

El alcalde Pedro Jiménez manifestó su adhesión a la coordinadora para la defensa del Cabezo Gordo y sostuvo que las competencias para redactar el plan de protección especial del ecosistema pertenecen a la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza (ARMAN). También informó de que las normas del planeamiento urbanístico de Torre Pacheco serán aprobadas en breve. En las mismas figurará el Cabezo Gordo como zona no urbanizable y especial protección paisajística. El alcalde aseguró que a pesar de lo publicado en la prensa no tiene constancia de las intenciones de la ARMAN de rechazar la protección del monte. Señaló por último, que «seguimos queriendo la paralización de la cantera aunque sin perjudicar a los empresarios», para lo cual anunció una próxima reunión entre las administraciones local y regional, y las partes afectadas.

Por su parte, el portavoz del Partido Popular, Alberto Garre, que aseguró conocer a la perfección el Cabezo Gordo se mostró partidario de su defensa aclarando que la empresa propietaria de esta elevación montañosa no se opondría a la declaración de espacios de especial protección siempre y cuando recibiese la correspondiente indemnización.

EL ALGAR

Más de 1.500 personas en la romería de Los Llanos

Julián Pérez Olmos
EL ALGAR

La segunda romería de Los Llanos en El Algar batió el récord de participación, tanto de peñas como de carrozas y romeros. Más de 1.500 personas acudieron a la romería, que este año se celebró en el recinto propiedad de José García.

Entre otras personalidades acudió el obispo de la diócesis, Javier Azagra, que con el párroco de la localidad concelebró la eucaristía de bienvenida a la Virgen de Los Llanos. Después de la eucaristía, actuaron los grupos de coros y danzas de Torre Pacheco, Nuestra Señora del Carmen de Los Urrutias y El Algar. La jornada concluyó con una comida de hermandad y sobre las 7 de la tarde se emprendió el regreso a la iglesia, donde se puso broche final a los actos con un castillo de fuegos artificiales.

EDICTO

DON MARIANO ESPINOSA DE RUEDA JOVER, MAGISTRADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE MURCIA.

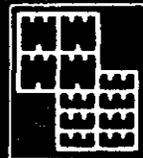
HAGO SABER: Que en los autos de Expediente de dominio número 0355/89, seguidos a instancia de PROMOCIONES COIMBRA, S.L. contra MINISTERIO FISCAL, se ha dictado resolución en la que se acuerda la publicación de doña Trinidad Pastor Trinidad, de la que se desconoce su domicilio, haciéndole saber que la finca objeto del procedimiento es la siguiente: «Casa situada en Murcia, calle de Victoria, señalada con el número uno de policía y que linda entrando por la derecha la plaza de la misma calle, por la izquierda o mediodía casa de D. José Melgarejo Escario y por su frente dicha calle de Victoria. Se compone de tres cubiertas y está distribuida en diferentes habitaciones, ocupando una superficie de sesenta metros cuadrados, y que por el mediodía linda con casa de los herederos de D. José Llorca, que dicha finca aparece inscrita a favor de doña Asunción Roca Vega, en cuenta al usufructo vitalicio de la misma, por legado de su esposo, don Juan Hernández Guijarro, en escritura otorgada en Murcia, en día trece de febrero de mil novecientos veintiséis, ante el notario don Juan Balaguer, según resulta de la inscripción séptima de la finca de que se certifica, y su extensa, en la que consta lo relativo a las disposiciones testamentarias de su nombrado esposo, don Juan Hernández Guijarro. Que la misma se encuentra inscrita al folio ocho vuelto del tomo trescientos ochenta y cuatro de la capital, inscripción tercera de la finca veintiún mil cuatrocientos setenta y ocho, en el Registro de la Propiedad Número uno de Murcia».

Y expido el presente para que surta los efectos oportunos, y su publicación.

Dado en Murcia, a seis de septiembre de mil novecientos noventa.

EL MAGISTRADO-JUEZ

EL SECRETARIO



Región de Murcia
Consejería de Cultura,
Educación y Turismo

ANUNCIO DE CONTRATACION POR CONCIERTO DIRECTO

OBJETO.— «OBRAS DE REMODELACION DE PISTA POLIDEPORTIVA EN C.P. N.º Sra. DEL ROSARIO DE TORRE PACHECO».

PRESUPUESTO.— 2.178.808 ptas.

LUGAR DE EXAMEN DEL EXPEDIENTE Y PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS: En Servicio Económico-Administrativo de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, Gran Vía Escultor Salzillo, 42, 2.ª escalera, 4.ª planta, en horas de 9 a 13, hasta el día 5 de octubre de 1990, excepto sábados y festivos.

Murcia, 21 de septiembre de 1990

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Francisco Sánchez Sánchez